	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **FORMATO ACTA DE INICIO**

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2185970 DE 2021
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	5_9201_117 AL 119 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.
VALOR:	EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL COP ($41.730.000). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO POR VALOR DE TRESCIENTOS NOVENTA MIL COP ($390.000), CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021. B) DIEZ (10) PAGOS IGUALES POR VALOR DE TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL COP ($3.900.000) CADA UNO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE FEBRERO A NOVIEMBRE DE 2021. C) UN ÚLTIMO PAGO POR VALOR DE DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL COP ($2.340.000), CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021.
CONTRATISTA:	ANDRES HORACIO MARTINEZ CARVAJAL
No. IDENTIFICACIÓN:	cédula de ciudadanía No. 71.380.093 de Medellín
SUPERVISOR DESIGNADO:	LUZ MARIA ARANGO JARABA
PLAZO:	Hasta el 18 de Diciembre de 2021
LUGAR DE EJECUCION:	Area Metropolitana del Valle de Aburrá

En la ciudad de Itagui a los 28 días del mes de Enero de 2021, entre los suscritos CLAUDIA ELENA LÓPEZ PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.593.078, de Medellín, en calidad de Subdirectora (E) del Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, por el SENA, y por la

otra parte ANDRES HORACIO MARTINEZ CARVAJAL , cédula de ciudadanía No. 71.380.093 de Medellín, EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.2185970 de 2021, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 821 del 28 de Enero de 2021

Fecha de aprobación de las garantías: 28 de Enero de 2021

Fecha de inicio: 28 de Enero de 2021

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

CLAUDIA ELENA LÓPEZ PÉREZ
EL SENA

ANDRES HORACIO MARTINEZ CARVAJAL
EL CONTRATISTA

LUZ MARIA ARANGO JARABA
SUPERVISORA DEL CONTRATO